

DECRETO EXENTO N°: 003472
MARIA ELENA, 24 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 24-11-22 del Sr. **HUGO SEGOVIA COLLAO**, Contrata, Grado 12° Asimilado, que solicita compensación de 3 horas nocturnas, trabajadas el día 19 de Noviembre de 2022, por horas de descanso los días 25 de Noviembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 119 de fecha 24-11-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **HUGO SEGOVIA COLLAO**, Contrata, Grado 12° Asimilado, que solicita la compensación de 3 horas nocturnas, trabajadas el día 19 de Noviembre de 2022, por horas de descanso el día 25 de Noviembre de 2022 (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.